

INFORMACION GENERAL

Contratista: EDGAR EMILIO MEZA CANTILLO CONTRATO No. 2493/2025 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 85459499-1

OBJETO: Prestacion de servicios personales para realizar el control de calidad de la informacion del reconocimiento de campo en el marco de la actualizacion y/o formacion catastral con enfoque multiproposito en el municipio asignado para la Direccion Territorial

Ciudad de origen: SANTA MARTA **Fecha aprobación póliza:** 08/02/2025

Vigencia: del 1 1 0 2 2 0 2 5 **Hasta:** 2 5 0 8 2 0 2 5 **Período Reportado:** 01/08/2025 al 25/08/2025

Termino de ejecución: del 1 1 0 2 2 0 2 5 **Hasta:** 2 5 0 8 2 0 2 5

Valor Total \$29,250,000.00 **Honorarios:** \$29,250,000.00

Forma de pago: EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, PAGARÁ AL CONTRATISTA, EN MENSUALIDADES VENCIDAS O PROPORCIONALES POR FRACCIÓN DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO CON FE-CHA DE CORTE 30 DE CADA MES, TOMANDO COMO BASE UNOS HONORARIOS MENSUALES DE (\$4.500.000).

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
7	ARL	POSITIVA ARL	07-2025	7981824231	\$43,900.00
7	ARL	POSITIVA ARL	08-2025	7983632666	\$43,900.00
7	SALUD	NUEVA EPS	07-2025	7981824231	\$225,000.00
7	SALUD	NUEVA EPS	08-2025	7983632666	\$225,000.00
7	PENSION	PORVENIR PENSIONES S.A.	07-2025	7981824231	\$288,000.00
7	PENSION	PORVENIR PENSIONES S.A.	08-2025	7983632666	\$288,000.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
7	\$3,750,000.00	\$.00

No. Cuenta Bancaria: -117370017586

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

En cumplimiento de la obligación 1. El contratista realizo los controles de calidad correspondientes, de toda la información recibida por parte de los reconocedores a mi cargo, cumpliendo cada uno con los rendimientos establecidos, y se garantizó, el cumplimiento en los estándares de calidad y procedimientos normativos requeridos, en el desarrollo de todo el proceso de reconocimiento predial.

En cumplimiento de la obligación 2. acompañó ha sido permanente, se han atendido todas sus sugerencias en cuanto a la depuración permanente de la información. Atendió la recomendación, de solicitarles a los reconocedores, mayor compromiso con los rendimientos y realizar las correcciones de los predios con consistencia lógica. Otra de las recomendaciones diarias en el proceso, ha sido la de mantener el seguimiento a las mutaciones sugeridas por el coordinador del área de conservación, el señor Jorge Bolaños. Buscar la información jurídica necesaria, para minimizar la cantidad de predios vacantes.

En cumplimiento de la obligación 3. El contratista realizo las tareas permanentes, se le hace revisión de las correcciones y ajustes solicitados así como también, que complementen la información necesaria en cica y realicen los trámites solicitados en conservación.

En cumplimiento de la obligación 4. El contratista realizo desde el inicio del proceso, se les ha hecho hincapié en el compromiso y responsabilidad que tienen con el proyecto y lo decisivo que es cumplir con el cronograma de actividades propuesto y el buen uso de los equipos y herramientas tecnológicas. Hasta hora el proceso va de buena manera y esperamos continuar así.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Observaciones del supervisor :Diligencie éste campo cuando no se asigne alguna obligación específica durante el periodo reportado, indicando las razones que justifican o sustentan la no asignación.

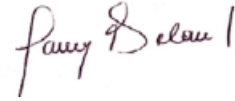
NOTA: Las obligación(es) específica no asignada(s), se deberá(n) justificar de forma individual.

--

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

JORGE DE JESUS BOLAÑO CAMPO

NOMBRE



FIRMA